



30 de noviembre de 2015

Desarrollo Rural

Oficina del
Subsecretario

1400
Independence
Ave SW
Washington, DC
20250
Voz 202.720.4581
Fax 202.720.2080

DESARROLLO RURAL
DECLARACIÓN DE POLÍTICA SOBRE DERECHOS CIVILES

Como Subsecretaria, me comprometo a mejorar los Derechos Civiles en todo el Desarrollo Rural. Apoyo y refuerzo la política de tolerancia cero del Secretario Vilsack para cualquier forma de discriminación o represalia. Como lo ha expresado el Secretario: "No existe motivo para discriminar".

Desarrollo Rural cumplirá con su política de promover la igualdad de oportunidades laborales y oportunidades de programas para todos los empleados y postulantes a un empleo, programas de beneficios y servicios independientemente de la raza, el color de piel, la religión, el sexo, la orientación sexual, la afiliación política, la información genética, el país de origen, la edad, la discapacidad, el estado civil o parental. Se prohíbe todo tipo de acoso en el lugar de trabajo. Los gerentes deben trabajar para garantizar un entorno laboral seguro e inclusivo.

Valoramos a nuestros empleados por el grado de diversidad que brindan a la fuerza laboral. Reconocemos la importancia de la inclusión de los empleados, los integrantes y las partes involucradas para cumplir con la misión de Desarrollo Rural.

Todos los empleados deberán rendir cuentas a través de la supervisión dirigida y eficaz, el alcance y el cumplimiento en la administración de todos los programas de Desarrollo Rural. Esto garantizará que los empleados, los postulantes, los integrantes y las partes involucradas tengan acceso a las oportunidades, los programas, los beneficios y los servicios que brinda Desarrollo Rural.

Depende de todos nosotros hacer que los Derechos Civiles sean una prioridad y USDA una organización modelo. Las personas que creen que han sido discriminadas sobre una base de protección, según se define en el Adjunto A a esta carta, pueden participar en el proceso de Igualdad de oportunidades laborales (EEO, por sus siglas en inglés) sin temor a la coacción, contención, interferencia, acoso, intimidación o represalia. Puede obtener más información acerca del proceso de EEO en el Adjunto A.

Si tiene preguntas respecto de esta política, comuníquese con la Oficina de Derechos Civiles de RD al 1-800-787-8821 o envíelas por correo electrónico a rd-crs@wdc.usda.gov.

Lisa Mensah
Subsecretaria